

Acta de la Sesión Urgente CDCSH.234.23
13 de marzo de 2023

Presidente: Dr. Gabriel Pérez Pérez

Prosecretario: Dr. José Luis Sampedro Hernández

Siendo las 12:38 horas del 13 de marzo de 2023, se llevó a cabo vía remota la Sesión Urgente CDCSH.234.23 del Consejo Divisional.

Antes de dar inicio, el Presidente informó al pleno que recibió una comunicación de parte de la Secretaría Académica, la Dra. Esther Morales Franco quien informó que por asuntos previamente adquiridos no podrá asistir a la sesión. Señaló que el artículo 13 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados (RIOCA) establece que “En ausencia de las personas titulares de las secretarías de los órganos colegiados académicos o cuando éstas sustituyan a las titulares de las presidencias, se elegirá, de entre sus integrantes, a una prosecretaria o prosecretario, quien conservará su derecho a voto y fungirá como tal en tanto dure la ausencia a la sesión respectiva”. Tomando en consideración lo anteriormente señalado, propuso al pleno que el Dr. José Luis Sampedro Hernández, Jefe del departamento de Estudios Institucionales fungiera como Prosecretario lo cual fue aprobado por unanimidad.

Al no haber más comunicaciones previas, el Presidente solicitó al Prosecretario iniciara con el pase de asistencia y verificación de quórum.

I. Lista de asistencia y verificación de quórum.

El Prosecretario pasó lista de asistencia y constató la presencia de 9 miembros: Dr. Gabriel Pérez Pérez, Dr. Rafael Calderón Contreras, Dr. José Luis Sampedro Hernández, Dr. Alejandro Araujo Pardo, Dr. Oscar Flores Jáuregui, Dr. César Octavio Vargas Téllez, C. Jessica Gabriela Pérez Pérez, C. Javier Leyva González y C. Bárbara Chel Mayoral Morales.

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del Orden del Día propuesto.

El Presidente puso a consideración del pleno el orden del día en los términos que les fue enviado. Al no haber ninguna observación, se sometió a votación el punto el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.01.234.23:

Aprobación del orden del día de la Sesión Urgente CDCSH.234.23.

1. Análisis, discusión e integración, en su caso, del Comité Electoral.

El Presidente informó al pleno que, para la conformación de comisiones, se deberá considerar que exista un equilibrio adecuado de representantes, tanto en términos de género como en la distribución equitativa de la carga de trabajo.

Por su parte, el Prosecretario indicó el Comité Electoral es el encargado de llevar a cabo todos los procesos de elección de representantes, así como, realizar las actividades que le pudiera asignar el órgano colegiado como, por ejemplo, el proceso de auscultación para la designación de las personas de las jefaturas de los departamentos. Comentó que el artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA) establece que “Cada consejo académico y divisional constituirá, de entre los diversos sectores que lo integran, un comité electoral con el número de representantes que determine. Para ello se considerará la paridad de género”. Comentó que regularmente el comité se ha conformado por los tres representantes del personal académico y los tres representantes del alumnado.

El Presidente sometió a votación la forma de integración del comité y al no haber ninguna observación sometió a votación el punto el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.02.234.23:

Integración del Comité Electoral del Consejo Divisional, el cual quedo integrado por: Óscar Flores Jáuregui, Javier Leyva González, Bárbara Chel Mayoral Morales, Jessica Gabriela Pérez Pérez, César Octavio Vargas Téllez.

2. Análisis, discusión e Integración, en su caso, de la Comisión de Planes y Programas de Estudio.

El Prosecretario indicó que el objetivo de esta comisión era revisar, analizar y dictaminar las propuestas de creación, modificación y adecuación de los planes y programas de estudio de las licenciaturas y posgrados de la DCSH. Asimismo, señaló que el artículo 56 del RIOCA establece que “los órganos colegiados académicos podrán conformar comisiones de entre sus integrantes, así como nombrar a las personas asesoras técnicas necesarias, para el tratamiento de un asunto específico, señalándose expresamente el tiempo durante el cual desempeñarán sus funciones”. Informó que, históricamente, esta comisión ha conformado por dos órganos personales, dos representantes del personal académico y dos representantes del alumnado.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

El Dr. Alejandro Araujo Pardo, el Dr. José Luis Sampedro Hernández, el Dr. Dr. Oscar Flores Jáuregui, el Dr. César Octavio Vargas Téllez, el C. Javier Leyva González y la C. Bárbara Chel Mayoral Morales se propusieron para formar parte de esta comisión.

Al no haber ninguna observación o comentario, el Presidente sometió a votación la propuesta de integración de esta comisión la cual fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.03.234.23:

Integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, la cual quedo integrada por: Alejandro Araujo Pardo, Bárbara Chel Mayoral Morales, Óscar Flores Jáuregui, Javier Leyva González, José Luis Sampedro Hernández y César Octavio Vargas Téllez.

3. Análisis, discusión e integración, en su caso, de la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las faltas cometidas por el Alumnado.

El Prosecretario comentó que la Comisión de Faltas es la encargada de conocer y dictaminar sobre las faltas cometidas por el Alumnado. De acuerdo artículo 16 del RIOCA que esta deberá integrarse por una persona titular de la jefatura de departamento, dos representantes del personal académico y dos representantes del alumnado.

El Dr. Rafael Calderón Contreras, el Dr. Oscar Flores Jáuregui, el Dr. César Octavio Vargas Téllez, la C. Jessica Gabriela Pérez Pérez y la C. Barbara Chel Mayoral Morales se propusieron para formar parte de esta comisión.

Al no haber ninguna observación, el Presidente sometió a votación la propuesta de integración la cual fue aprobada por mayoría con 8 votos a favor y 1 en contra.

Acuerdo DCSH.CD.04.234.23:

Integración de la Comisión de Faltas, la cual quedó integrada por: Rafael Calderón Contreras, Óscar Flores Jáuregui, Bárbara Chel Mayoral Morales, Jessica Gabriela Pérez Pérez, César Octavio Vargas Téllez.

4. Análisis, discusión e integración, en su caso, de la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios.

El Prosecretario explicó que esta comisión se encarga de revisar, analizar y dictaminar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios que presentan los

alumnos. Indicó que la comisión históricamente se ha conformado por una persona titular de la jefatura de departamento y dos representantes del personal académico.

El Dr. Alejandro Araujo Pardo, el Dr. Oscar Flores Jáuregui y el Dr. César Octavio Vargas Téllez se propusieron como integrantes de esta comisión.

Al no haber ninguna observación o comentario, el Presidente sometió a votación el punto el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.05.234.23:

Integración de la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios, la cual quedó integrada por: Alejandro Araujo Pardo, Óscar Flores Jáuregui, César Octavio Vargas Téllez.

5. Análisis, discusión e integración, en su caso, de la Comisión de Servicio Social.

El Prosecretario señaló que esta comisión tiene como objetivo revisar, analizar y dictaminar las solicitudes de registro de proyectos de servicio social. Agregó, que históricamente esta comisión ha estado constituida por una persona titular de la jefatura de departamento, dos representantes del alumnado y dos representantes del personal académico.

El Dr. José Luis Sampedro Hernández, el Dr. Oscar Flores Jáuregui, el Dr. César Octavio Vargas Téllez, la C. Jessica Gabriela Pérez Pérez y el C. Javier Leyva González se propusieron como integrantes de esta comisión.

Al no haber ninguna observación o comentario, el Presidente sometió a votación la propuesta de conformación la cual fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.06.234.23:

Integración de la Comisión de Servicio Social, la cual quedo integrada por: Óscar Flores Jáuregui, Jessica Gabriela Pérez Pérez, Javier Leyva González, José Luis Sampedro Hernández, César Octavio Vargas Téllez.

6. Análisis, discusión e integración, en su caso, de la Comisión de Proyectos e Informes de Investigación.

El Prosecretario comentó que esta comisión es la encargada de revisar, analizar y dictaminar las solicitudes de proyectos de investigación, así como, revisar los informes de los proyectos de



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

investigación. Este órgano colegiado históricamente ha integrado esta comisión por las tres personas titulares de las jefaturas de departamento y por dos representantes del personal académico.

Además de los doctores José Luis Sampedro, Alejandro Araujo Pardo y el Dr. Rafael Calderón Contreras. El Dr. Oscar Flores Jáuregui y el Dr. César Octavio Vargas Téllez se propusieron para formar parte de esta comisión.

Al no haber ninguna observación o comentario, se sometió a votación el punto el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.07.234.23:

Integración de la Comisión de Proyectos e Informes de Investigación. La Comisión quedó integrada por: Alejandro Araujo Pardo, Rafael Calderón Contreras, Óscar Flores Jáuregui, César Octavio Vargas Téllez, José Luis Sampedro Hernández.

Al tratarse de una Sesión Urgente no hubo asuntos generales por lo que el Presidente dio por terminada la sesión Urgente CDCSH.234.23, siendo las 12:53 del 13 de marzo de 2023.

Se levanta la presente acta y en constancia firman:

Dr. Gabriel Pérez Pérez
Presidente

Dra. Esther Morales Franco
Secretaria